

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12150 *Resolución de 5 de noviembre de 2013, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 200, de 18 de octubre de 2013, y en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 166, de 26 de agosto de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 31 plazas de Bombero-Conductor Especialista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mijas, 5 de noviembre de 2013.—El Alcalde, Ángel Nozal Lajo.